

Decreto N.º 15 de 1941
(en 170 23)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

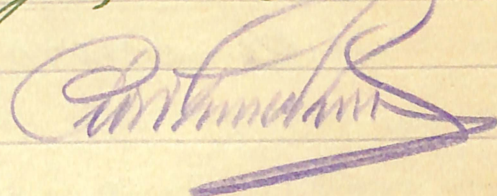
El Alcalde de Guaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreto:

Art.º Único: Por incumplimiento en las obligaciones de su cargo, declararse insubsistente el nombramiento de Porfirio Vitis Arinay del cargo de Agente de 2.ª clase de la Policía Mpal, y nómbrase para reemplazarlo a Gregorio Martinez.

Communique y deseche posesión al nombrado.

Dado en Guaramanga, a 23 de enero de 1941.

El Alcalde



El Secretario

